



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

**Santa Rosa – El Oro – Ecuador
RUC: 0760030250001**



ACTA DE LA SESION ORDINARIA REALIZADA EL DIA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023, POR EL GOBIERNO PARROQUIA APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024.

En la Parroquia La Victoria a los 07 días del mes de Diciembre del 2023 a las 14:00 se reúnen en las instalaciones del Gobierno Parroquial Rural de la Victoria mediante convocatoria suscrita por el sr. Presidente: Sr Reinaldo Rodríguez Lazo Presidente, Sra. Rosa Cada Vicepresidenta, Sr. Wilson Antonio Jaramillo Toro Vocal Principal, Sr. Luis Castro Vocal Principales. Carlos García Vocal Principal actuando en la secretaria la Ing. Mayra Cabrera Peralta, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.

2.- APERTURA DE LA SESION.

3.- APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO 2024.

4.- RESOLUCIONES

5.- CLAUSURA

1.- Constatación del quorum.- Por medio de secretaria se constata la presencia de los señores vicepresidentes vocales.

2.- Interviene el Sr. Presidente Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo, Presidente del Gad Parroquial Rural de la Victoria quien agradece la presencia de sus compañeros vicepresidenta, vocales a esta reunión de gran importancia como es la aprobación en segunda instancia de la proforma del presupuesto y POA para el año 2024.

3.- Como tercer punto Análisis y Aprobación de la Proforma del Presupuesto para el año 2024.

Interviene el Sr. Reinaldo Rodríguez Lazo, Presidente del Gad Parroquial, dando cumplimiento al Artículo 245.- Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, es por ello compañeros que esta reunión es de suma importancia la compañera secretaria tesorera presentara el anteproyecto a continuación:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Santa Rosa – El Oro – Ecuador

RUC: 0760030250001



ACUERDO MINISTERIAL N°062-2023 \$222.226.34			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a Gobiernos Parroquiales Rurales	\$ 76,500.00	
2806080	Aportes a Gobiernos Parroquiales Rurales	\$145,726.30	
360201	Del Sector Publico Financiero	\$147,450.15	
5101050	Remuneraciones Unificadas		44,376.00
5102030	Decimotercer Sueldo		3,698.00
5102040	Decimocuarto Sueldo		2,760.00
5106010	Aporte Patronal		5,200.00
510707	Compensacion por Vacaciones no gozadas		733.00
5106020	Fondo de Reserva		3,698.00
5301040	Energia Electrica		1,200.00
5301010	Agua Potable		500.00
5301050	Telecomunicaciones		500.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos		600.00
5307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informati.		200.00
5308040	Materiales de Oficina		200.00
530813	Repuesto y accesorios		200.00
5602010	Sector Publico Financiero		3,885.00
5702010	Seguros		200.00
5702030	Comisiones Bancarias		400.00
5801010	Al Gobierno Central		1,150.00
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas		7,000.00
	TOTAL DE GASTO CORRIENTE		76,500.00
	GASTOS PRESUPUESTARIOS INVERSION		
	PROYECTO ADULTO MAYOR		
71.01.05	Remuneraciones Unificadas		16,560.00
71.02.03	Decimo Tercer Sueldo		1,380.00
71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo		1,380.00
71.06.01	Aporte Patronal		1,929.24
71.06.02	Fondo de Reserva		920.00
73.08.02	Vestuario		300.00
73.08.04	Material de Oficina		150.00
73.08.12	Material Didactico		150.00
73.14.04	Maquinaria		200.00
73.02.01	Transporte de Personal		2,400.00
73.02.05	Espectaculos, Culturales y Sociales		800.00
73.08.24	Insumos , bienes materiales para la produccion de programas eventos culturales artisticos		100.00
	TOTAL PROYETO ADULTO MAYOR		26,269.24
	PROYECTO LIMPIEZA		
71.01.050	Remuneraciones Unificadas		5,520.00
71.02.03	Decimotercer Sueldo		460.00
71.02.04	Decimocuarto Sueldo		460.00
71.06.01	Aporte Patronal		643.08
71.06.02	Fondo de Reserva		460.00
73.08.02	Vestuario		80.00
73.08.11	Materiales de Construcccion		500.00
73.08.05	Material Aseo		200.00
	TOTAL PROYECTO LIMPIEZA		8,323.08
	PROYECTO FORMACION APOYO A LAS ACT DEPORTIVAS		
71.01.05	Remuneraciones Unificadas		5,520.00
71.02.03	Decimo Tercer Sueldo		460.00
71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo		460.00
71.06.01	Aporte Patronal		643.08
71.06.02	Fondo de Reserva		460.00
73.02.01	Transporte de Personal		400.00
73.08.02	Vestuario		300.00
73.06.06	Honorarios por Contrato Civiles de servicios		300.00
73.14.08	Bienes Artisticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios		400.00
73.08.27	Uniformes Deportivos		500.00
73.02.05	Espectaculos, Culturales y Sociales		800.00
	TOTAL PROYECTO APOYO ACT DEPORTIVAS		10,243.08
	PUNTO DEL ENCUESTRO		
73.08.04	Material de Oficina		200.00
73.08.05	Material de Aseo		100.00
73.08.13	Repuesto y Accesorios		200.00
73.04.04	Mantenimietn de aire acondicionado		200.00
84.01.07	Equipos ,Sistemas y Paquetes Informaticos		350.00
	TOTAL INFOCENTRO		1,050.00
	PROYECTO COMPRA DE ACTIVOS		
8401030	Moviliarios		600.00
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos		2,000.00
	TOTAL PROYECTO COMPRA DE ACTIVOS		2,600.00
72.06.01	Consultoria, Asesoría e Investigacion especializada		21,000.00
73.06.04	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas		7,000.00
75.01.04	Urbanizacion y Embellecimiento Construcccion y Mejoramiento Casa Comunal Sitio Rio Negro Etapa I		159,230.93
75.01.04	Urbanizacion y Embellecimiento Edificio Parroquial		15,836.18
75.01.04	Urbanizacion y Embellecimiento Mantenimiento Cancha Cabeera		32,770.90
75.01.04	Urbanizacion y Embellecimiento Mantenimiento de graderos en cancha sintetica de la Victoria,Canton Santa Rosa ,Provincia de El Oro.		5,123.04
96.02.01	Al Sector Publico Financiero		10,730.00
	TOTAL INVERSION		293,176.45
	TOTAL DE PRESUPUESTO	369,676.45	369,676.45

Dirección: Calle Simón Bolívar e/ 29 de junio y Sucre

Correo electrónico: gadprlavictoria@hotmail.com

Teléf. (07) 2941-127- 0982983934-0996624190



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Santa Rosa – El Oro – Ecuador
RUC: 0760030250001



Interviene la Ing. Mayra Cabrera Secretaria Tesorera quien indica detalle de cada partida presupuestaria de Gasto Corriente y de inversión en una reunión anterior con los integrantes del Sistema y Consejo de Planificación de la Parroquia se elaboró la propuesta con cada necesidad de los sitios y se priorizó de acuerdo al límite del Gasto la misma que fue aprobado con fecha 01 de Diciembre del 2023.

El Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo Presidente del Gobierno Parroquial toma la palabra manifestando que nos hemos reunido con el fin de aprobar en segunda instancia el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2024 con un estimativo de la liquidación presupuestaria 2023, del cual se pide hacer una nueva revisión para su respectiva aprobación, el Sr Carlos García Illescas expresa que ya se tiene el informe de aprobación por parte del Consejo de Planificación Parroquial por ende que hay que revisarlo nuevamente pero para aprobarlo y todos los vocales están de acuerdo; y una vez revisado, analizado entre los presentes se resuelve lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, el Art. 215 del COOTAD El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

En caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que le sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

QUE, el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; establece que el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiara el proyecto de presupuesto, por programas subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, este entrará en vigencia. El Art. 246, establece las limitaciones del legislativo, el cual no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

Que, el Art. 249, del mismo cuerpo legal establece que no se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Que, de acuerdo a lo establecido en el COOTAD, con fecha 06 de Septiembre del 2023 se realizó la Asamblea Parroquial para priorizar las necesidades de los sitios de acuerdo a los proyectos previamente planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Que mediante sesión ordinaria realizada por el Consejo de Planificación, Sistema de Participación Ciudadana y el Gobierno Parroquial con fecha 01 de Diciembre del 2023, se APRUEBA el presupuesto y POA para el año 2024, presentado por el ejecutivo.

Que mediante sesión ordinaria de fecha 07 de Diciembre del 2023, se APRUEBA el PRESUPUESTO 2024 y el Plan Operativo Anual 2024, por lo tanto en aplicación a lo establecido en las normas legales,

Dirección: Calle Simón Bolívar e/ 29 de junio y Sucre

Correo electrónico: gadprlavictoria@hotmail.com

Teléf. (07) 2941-127- 0982983934-0996624190



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Santa Rosa – El Oro – Ecuador
RUC: 0760030250001



RESUELVE:

Art. 1.- Poner en vigencia la proforma presupuestaria del año 2024 con la liquidación presupuestaria 2023, que fue entregada para su aprobación y discusión en primer instancia con el Consejo de Planificación, Sistema de Participación Ciudadana y GAD Parroquial el 01 de Diciembre del 2024 y en segunda instancia y definitivo en la sesión convocada el 07 de Diciembre del 2023.

Art. 2.- Autorícese a la secretaria – Tesorera del Gobierno Parroquial Realizar el Plan Anual de Contrataciones y subirlo al Portal de Compras Públicas, con el presupuesto aprobado para el año 2021.

Art. 3.- Comuníquese la presente resolución a todos los señores Vocales del Gobierno Parroquial.

Art. 4 La presente resolución entrara en vigencia desde su suscripción.

Dado y firmado en la Presidencia del Gobierno Parroquial el 07 de Diciembre del año 2023

4.- Con palabras de infinitos agradecimientos el señor Presidente del Gobierno Parroquial da por clausurada ésta reunión siendo las 16:55 pm, dado y firmado en la Presidencia del Gobierno Parroquial.

Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo
PRESIDENTE

Sra. Rosa Ana Cada Pérez
VICEPRESIDENTA

Sr. Wilson A. Jaramillo Toro
VOCAL PRINCIPAL



Sr. Luis Alberto Castro Jácome
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Carlos Milton García Illescas
VOCAL PRINCIPAL



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA**

**Santa Rosa – El Oro – Ecuador
RUC: 0760030250001**



Lo Certifica:

**Ing. Mayra Cabrera Peralta
SECRETARIA TESORERA**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Santa Rosa – El Oro – Ecuador
RUC: 0760030250001

CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL LA VICTORIA ACTA ADE RESOLUCION FAVORABLE

De la Aprobación del Presupuesto y del Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2024.

En la Parroquia la Victoria al primer día del mes de Diciembre del Dos mil veinte y tres siendo las 14:00 en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural la Victoria se instala la sesión ordinaria del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural la Victoria, procedida por el Sr. Wilson Rinaldo Rodríguez Lazo, Presidente del Consejo de Planificación, Integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social y Gad Parroquial con el fin de emitir una resolución favorable con respecto a la aprobación del Presupuesto y POA del Ejercicio Fiscal del año 2024.

Desarrollo de La Sesión Ordinaria

Constatación del quorum. - En este punto se verifica que se cuenta con el quorum reglamentario integrado por los representantes del Consejo de Planificación, del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social y GAD Parroquial.

En análisis de la reunión realizada el 06 de septiembre del 2023, sobre la priorización de proyectos del presupuesto participativo del año 2024 y al análisis del Plan Operativo Anual 2024, se receptan las intervenciones de cada uno de los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial, del Sistema de Participación Ciudadana y GAD Parroquial, para tratar la aprobación del presupuesto y POA 2024.

Por lo que el Presidente del Gad Parroquial Expone a los presentes que en esta reunión se va a tratar sobre la aprobación del presupuesto y POA del año 2024, conforme al artículo 245 de la COOTAD que establece que el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado estudiará en dos sesiones hasta el 10 de Diciembre de cada año, y como todos los años la aprobación en primera instancia se la va a realizar con el Consejo de Planificación y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, luego explica que conforme al Acuerdo Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas N° 062 del 16 de Octubre del 2023. EL presupuesto 2023 asciende a un valor de \$222.226.34, como es de conocimiento de todos los presentes el Gobierno Parroquial Rural la Victoria se encuentra en un proceso de obtener un crédito BDE por un valor de \$147.450.15 para el financiamiento de la Obra de CONTRATACION DE LA OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASA COMUNAL UBICADA EN EL SITIO RIO NEGRO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, ETAPA I, como es de conocimiento el año 2023 en mayo fue la posesión de las autoridades para el periodo 2023-2027 está obra viene planificando con la administración anterior y en el año 2023 el proceso para la obtención del crédito fue demoroso es por ello que la Obra se subió en el año 2023 pero la obra inicio el año 2024 con el primer desembolso por parte del BDE es por esa razón que se ve reflejado en el presupuesto y POA del año 2024.

Para los grupos prioritarios se tiene considerado mas del 10% ya que como institucion es importante intervenir con la atención a las personas adultas mayores y niños de la parroquia.

Dirección: Calle Simón Bolívar e/ 29 de junio y Sucre
Correo electrónico: gadprlavictoria@hotmail.com
Teléf. (07) 2941-127- 0982983934-0996624190



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Santa Rosa – El Oro – Ecuador
RUC: 0760030250001



Seguidamente explica detalladamente los rubros de Gasto Corriente y del Gasto de inversión .

ACUERDO MINISTERIAL N°062-2023 \$222.226.34		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS
1806080	Aportes a Gobiernos Parroquiales Rurales	\$76,500.00
2806080	Aportes a Gobiernos Parroquiales Rurales	\$145,726.34
		\$222,226.34



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Santa Rosa – El Oro – Ecuador

RUC: 0760030250001



ACUERDO MINISTERIAL N°062-2023 \$222.226,34			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a Gobiernos Parroquiales Rurales	\$ 76,500.00	
2806080	Aportes a Gobiernos Parroquiales Rurales	\$145,726.30	
360201	Del Sector Público Financiero	\$147,450.15	
5101050	Remuneraciones Unificadas		44,376.00
5102030	Decimotercer Sueldo		3,698.00
5102040	Decimocuarto Sueldo		2,760.00
5106010	Aporte Patronal		5,200.00
510707	Compensación por Vacaciones no gozadas		733.00
5106020	Fondo de Reserva		3,698.00
5301040	Energía Eléctrica		1,200.00
5301010	Agua Potable		500.00
5301050	Telecomunicaciones		500.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		600.00
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		200.00
5308040	Materiales de Oficina		200.00
530813	Repuesto y accesorios		200.00
5602010	Sector Público Financiero		3,885.00
5702010	Seguros		200.00
5702030	Comisiones Bancarias		400.00
5801010	Al Gobierno Central		1,150.00
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		7,000.00
	TOTAL DE GASTO CORRIENTE		76,500.00
	GASTOS PRESUPUESTARIOS INVERSIÓN		
	PROYECTO ADULTO MAYOR		
71.01.05	Remuneraciones Unificadas		16,560.00
71.02.03	Decimo Tercer Sueldo		1,380.00
71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo		1,380.00
71.06.01	Aporte Patronal		1,929.24
71.06.02	Fondo de Reserva		920.00
73.08.02	Vestuario		300.00
73.08.04	Material de Oficina		150.00
73.08.12	Material Didáctico		150.00
73.14.04	Maquinaria		200.00
73.02.01	Transporte de Personal		2,400.00
73.02.05	Espectáculos, Culturales y Sociales		800.00
73.08.24	Insumos, bienes materiales para la producción de programas eventos culturales artísticos		100.00
	TOTAL PROYECTO ADULTO MAYOR		26,269.24
	PROYECTO LIMPIEZA		
71.01.050	Remuneraciones Unificadas		5,520.00
71.02.03	Decimotercer Sueldo		460.00
71.02.04	Decimocuarto Sueldo		460.00
71.06.01	Aporte Patronal		643.08
71.06.02	Fondo de Reserva		460.00
73.08.02	Vestuario		80.00
73.08.11	Materiales de Construcción		500.00
73.08.05	Material Aseo		200.00
	TOTAL PROYECTO LIMPIEZA		8,323.08
	PROYECTO FORMACIÓN APOYO A LAS ACT DEPORTIVAS		
71.01.05	Remuneraciones Unificadas		5,520.00
71.02.03	Decimo Tercer Sueldo		460.00
71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo		460.00
71.06.01	Aporte Patronal		643.08
71.06.02	Fondo de Reserva		460.00
73.02.01	Transporte de Personal		400.00
73.08.02	Vestuario		300.00
73.06.06	Honorarios por Contrato Civiles de servicios		300.00
73.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios		400.00
73.08.27	Uniformes Deportivos		500.00
73.02.05	Espectáculos, Culturales y Sociales		800.00
	TOTAL PROYECTO APOYO ACT DEPORTIVAS		10,243.08
	PUNTO DEL ENCUESTRO		
73.08.04	Material de Oficina		200.00
73.08.05	Material de Aseo		100.00
73.08.13	Repuesto y Accesorios		200.00
73.04.04	Mantenimiento de aire acondicionado		200.00
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		350.00
	TOTAL INFOCENTRO		1,050.00
	PROYECTO COMPRA DE ACTIVOS		
84.01.030	Mobiliarios		600.00
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		2,000.00
	TOTAL PROYECTO COMPRA DE ACTIVOS		2,600.00
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación especializada		21,000.00
73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas		7,000.00
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento Construcción y Mejoramiento Casa Comunal Sitio Río Negro Etapa I		159,230.93
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento Edificio Parroquial		15,836.18
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento Mantenimiento Cancha Cabecera		32,770.90
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento Mantenimiento de graderios en cancha sintética de la Victoria, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro.		5,123.04
96.02.01	Al Sector Público Financiero		10,730.00
	TOTAL INVERSIÓN		293,176.45
	TOTAL DE PRESUPUESTO	369,676.45	369,676.45

Dirección: Calle Simón Bolívar e/ 29 de junio y Sucre

Correo electrónico: gadprlavictoria@hotmail.com

Teléf. (07) 2941-127- 0982983934-0996624190



GAD PARROQUIAL
LA VICTORIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Santa Rosa – El Oro – Ecuador
RUC: 0760030250001



Los vocales del Gad Parroquial dicen estar de acuerdo con todo lo manifestado sobre el presupuesto y POA 2024 ya que anteriormente ya se lo ha tratado y resuelto favorablemente.

El Lic. Carlos Paul Cabanilla integrante del consejo de planificación dice estar de acuerdo con lo detallado y expuesto en esta reunión.

Lic. Yaneth Morocho Integrante del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social está de acuerdo con el presupuesto para el año 2024.

Sr. Hernán Torres, Ing. Maribel Rodríguez Integrante del Sistema de Participación Ciudadana y Control se unen a la moción positiva de estar de acuerdo con el presupuesto y POA 2024.

Interviene el Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo como Presidente del Consejo de Planificación Local y Gad Parroquial para someter a consideración la aprobación del presupuesto participativo y POA del año 2024.

Acto seguido por unanimidad de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social Y GAD Parroquial presente se **RESUELVE** emitir la **RESOLUCION FAVORABLE DE APROBACION** de la Proforma presupuestaria para el año 2024.

Siendo las 17:37 del primer día del mes de Diciembre del 2023 se da por terminada la sesión, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.

Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo
PRESIDENTE



Sra. Rosa Ana Cada Pérez
VICEPRESIDENTA

Sr. Wilson A. Jaramillo Toro
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Luis Alberto Castro Jácome
VOCAL PRINCIPAL



GAD PARROQUIAL
LA VICTORIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Santa Rosa – El Oro – Ecuador
RUC: 0760030250001



Sr. Carlos Milton García Illescas
VOCAL PRINCIPAL

Lic. Carlos Paul Cabanilla
TECNICO. ADHONOREM

Ing. Maribel Rodríguez
SECRETARIS SPCCS

Lic. Yaneth Morocho
INTEGRANTE SPCCS

Sr. Hernán Torres
INTEGRANTE SPCCS

Lo Certifica

Ing. Mayra Cabrera Peralta
SECRETARIA TESORERA

